



C.E.P.A. ACAJUTLA

INT. AC40520

N° PARTIDA

5/2605

Acajutla, 31 de Julio de 2009

COMPROBANTE DIARIO

INSTITUCION	4333	CEPA	TIPO DE MOVIM:	2
DEPENDENCIA	04	PUERTO DE ACAJUTLA	AGRUP. OPERAC:	3
	CODIGO	NOMBRE	PROYECTO:	
			FUENTE RECURSO:	
			FUENTE FINANC:	
			AREA GESTION:	7

DETALLE

AC40520-Activación del Proyecto No. 40520 - Rehabilitación de Aprox. 19,000 m2 de Pavimento Asfáltico en el Interior del Recinto Portuario

24101001	EDIFICIOS E INSTALACIONES		1903	1,256,054.31	
81111999	RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE				1,256,054.31
			TOTALES . . .	1,256,054.31	1,256,054.31

RESPONSABLES

Lic. José Rosendo Figueroa
CONTADORSr. Henry Wendix Fuentes
AUXILIAR CONTABLE



C.E.P.A. ACAJUTLA

Nº

No. INTERNO 12605

ACAJUTLA, 31 de Julio de 2009.

INSTITUCION	<u>4333</u>	<u>CEPA</u>	TIPO DE MOVIM:	2
DEPENDENCIA	<u>04</u>	<u>PUERTO DE ACAJUTLA</u>	AGRUP. OPERAC:	3
	CODIGO	NOMBRE	PROYECTO:	
			FUENTE RECURSO:	
			FUENTE FINANC:	
			AREA GESTION:	7

DETALLE AC40520-ACTIVACION DEL PROYECTO 40520 "REHABILITACION DE APROX 19,000 MTS2 DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE ACAJUTLA."

24101001 25191999 81111 999	EDIFICIOS E INSTALACIONES COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION			1,256,054.31	1,256,054.31
				1,256,054.31	1,256,054.31

RESPONSABLES

CONTADOR	AUXILIAR CONTABLE
-----------------	--------------------------

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
 SECCION DE CONTABILIDAD
 PUERTO DE ACAJUTLA
 PROYECTO: 40520



"REHABILITACION DE APROX 19,000 MTS2 DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE ACAJUTLA

VALOR DEL CONTRATO CON LA EMPRESA IMPERSAL, S.A. DE C.V US\$ 1,256,908.79

VALOR PROVISIONADO 1,253,866.27
 INCREMENTO X ORDEN DE CAMBIO 1 3,042.52

(+) COSTOS ADICIONALES US\$ 8,500.00

SERVICIOS DE LABORATORIO 8,500.00

TOTAL PROYECTO US\$ 1,265,408.79

(-) PAGOS EFECTUADOS

IMPERSAL, S.A. DE C.V.

US\$ 1,247,554.31
 ANTICIPO 20% DEL CONTRATO 250,773.25
 ESTIMACION NO. 1 206,218.30
 ESTIMACION NO. 2 126,533.14
 ESTIMACION NO. 3 291,693.10
 ESTIMACION NO. 4 207,284.15
 LIQUIDACION 44,774.38
 RETENCION CONTRACTUAL 120,277.99

VALOR DE SERV DE LABORATORIO

US\$ 8,500.00
 CANCELACION NO.1 2,125.00
 CANCELACION NO.2 2,125.00
 CANCELACION NO.3 2,125.00
 CANCELACION NO.4 2,125.00

TOTAL CANCELADO US\$ 1,256,054.31

VALOR DE ACTIVACION US\$ 1,256,054.31

VALOR CONTRATO	1,253,866.27
ORDEN DE CAMBIO	3,042.52
SERV DE LABORATORIO	8,500.00
	<u>1,265,408.79</u>
(-) TOTAL CANCELADO	1,256,054.31
	<u>9,354.48</u>

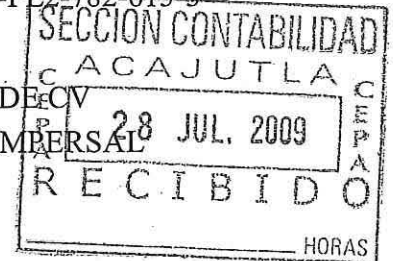
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA

Copia generada en línea por JULIOD

Hemos cargado su cuenta: 015030072209
La cantidad de: US\$ 165,052.37
Fecha: 24/07/2009 16:04:02
Número de confirmación: 10183388
Por pago a: IMPERMEABILIZANTES DE EL SALVADOR SA DE CV
Concepto: Cargo a cuenta por operación de Pago Electrónico - "IMPERMEABILIZANTES DE EL SALVADOR SA DE CV"



BEP-PE2-782-613-3



Autorizaciones



**IMPERMEABILIZANTES
DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**

ACONDICIONAMIENTO Y ACABADO DE EDIFICACIONES

95 Av. Norte No. 632, Colonia Escalón, San Salvador
Tels.: 263-2840, 263-3466, 263-2392,
Fax: 263-2372

FACTURA DE EXPORTACION

Nº 0029

REGISTRO No. 1254-8
NIT: 0614-110478-003-5

SEÑOR: COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA FECHA: 07 de Julio de 2009.

DIRECCION: Blvd. de Los Heróes, Edificio Torre Roble, Metrocentro, San Salvador. NIT: 0614-140237-007-8

EXPORTACION A CUENTA DE: COND. DE PAGO: Liquidación

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS AFECTAS
4.196	<p>Valor Liquidación correspondiente al 11 de Mayo de 2009, sobre ejecución de Obras del Contrato CEPA LP-37/2008, "REHABILITACION DE APROXIMADAMENTE 19,000 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE ACAJUTLA", según detalle:</p> <p>Valor Obra ejecutada.....\$ 44,774.38 ✓ Dev. Retención Contractual..\$ 120,277.99° Total a Recibir:.....\$ 165,052.37 =====</p>		\$ 165,052.37 ✓



CEPA

Fecha: 23 JUL 2009 Por: 165,052.37 ✓

Pagado con Cheque No.: 100 848/2

Cta. No. 015-03-00722-09 Banco Salvadoreño

REVISADO: _____

PAGUESE: _____

SON: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS 37/100 Venta Total 165,052.37

IMPRESORA BUENOS AIRES ENTREGO DOLARES RECIBIO
Autorización Imp. 834/GA/10/12001 NOMBRE: WILFREDO RAMOS COREA NOMBRE:
Jessica M. Torres M. NIT 0614-10073-001/001 NIT/DUI: 00547015-3 NIT/DUI:
2a. Avenida Sur 544, San Salvador, El Salvador Resolución No. 19246-2009-00001-01007-00001 FIRMA: FIRMA:



*Julio Díaz
Fuerz emergente
on*

MEMORANDO DC-PAG-657/2009

PARA: Ing. Fátima de Domínguez
Gerente Administrativa Financiera

DE: Florencia Leonor Arévalo Arévalo
Jefe Departamento de Compras/UACI

ASUNTO: Pago Liquidación y del 10 % de Retención contractual al asocio
IMPERSAL-SERDI, Contratista de la Licitación Pública LP-37/2008

FECHA: 21 de julio de 2009.



21/07/09

Con el objeto de que se gestione el pago que corresponde a la Liquidación del Proyecto, así como la Retención Contractual efectuada al asocio IMPERSAL, S.A. de C.V. - SERDI, S.A. de C.V., contratista de la Licitación Pública CEPA LP-37/2008, Licitación Pública LP-37/2008 "Rehabilitación de Aproximadamente 19,000 metros cuadrados de Pavimento Asfáltico en el Interior del Recinto Portuario de Acajutla", adjunto al presente memorando remito a usted la siguiente documentación:

1. Factura de Exportación N° 29, emitida por IMPERSAL, S.A. de C.V., por la suma de US \$165,052.37, en concepto de:

a) Liquidación de obra ejecutada	US \$ 44,774.38
b) Devolución de Retención Contractual	<u>US \$120,277.99</u>
	US \$165,052.37
2. Copia de las Actas de Recepción Provisional y Definitiva, fechadas 2 de abril y 11 de mayo de 2009, respectivamente.
3. Copia del Punto 15° del Acta 2236 emitido por Junta Directiva con fecha 23 de junio de 2009, por medio del cual se autoriza esta liquidación.
4. Fotocopia del Contrato suscrito entre el asocio y CEPA, fechado 12 de noviembre de 2008.
5. Copia de la Liquidación del Proyecto que incluye Hojas de Metrado.

Las Bases de la Licitación en el numeral 11.10 de la Sección III, así como la Cláusula Tercera del respectivo contrato, señalan que la devolución de la Retención Contractual se realizará sesenta días calendario, posteriores a la Recepción Definitiva, la que fue efectiva el 11 de mayo del año en curso, por lo cual procede la referida devolución.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CEPA
 Gerencia Administrativa Financiera
 Recibido *K. Arévalo*
 fecha 21 JUL 2009

Asimismo, el asocio presentó la correspondiente Garantía de Buena Obra, para un plazo de dos años, contados a partir del 11 de mayo del presente año, cumpliendo con lo establecido en el presente proceso.

Atentamente,

vpcc

GERENCIA ACAJUTLA
GERENCIA ADM. FINANCIERA
UACI

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

LIQUIDACION - ADMINISTRACION ACAJUTLA

Solicítase autorizar la liquidación de la Licitación Pública CEPA LP-37/2008, "Rehabilitación de aproximadamente 19,000 metros cuadrados de Pavimento Asfáltico en el Interior del Recinto Portuario de Acajutla".

=====

DECIMOQUINTO:

Por medio de Memorando Justificativo, de fecha 27 de mayo del 2009, la Gerencia de Ingeniería, solicitó el pago de la liquidación de la Licitación Pública CEPA LP-37/2008, "Rehabilitación de aproximadamente 19,000 metros cuadrados de Pavimento Asfáltico en el Interior del Recinto Portuario de Acajutla", adjudicado al Asocio IMPERSAL, S.A. DE C.V. – SERDI, S.A. DE C.V., mediante el punto Decimosegundo del Acta número 2202, de fecha 21 de octubre de 2008, por un monto de US \$1,253,866.27 tasa.cero, con base en lo establecido en el Decreto Legislativo N° 685, de fecha 19 de abril de 1996.

El correspondiente contrato fue suscrito el 12 de noviembre de 2008, habiéndose establecido un plazo contractual de 184 días calendario hasta la recepción definitiva, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio y dentro de los cuales se incluyen 120 días calendario para la realización de los trabajos constructivos. La Orden de Inicio fue emitida el día 26 de noviembre de 2008, por lo que se tiene como vencimiento del plazo para la ejecución física el día 25 de marzo de 2009 y el vencimiento del plazo contractual, el día 28 de mayo de 2009.

Así mismo, mediante el punto Séptimo del Acta número 2225, de fecha 24 de marzo de 2009, Junta Directiva de CEPA, autorizó la Orden de Cambio No. 1 al contrato, incrementándose el monto del mismo en un valor de US \$3,042.52, por lo que el nuevo monto del proyecto asciende a UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,256,908.79), tasa cero, con base en lo establecido en el Decreto Legislativo No. 685, de fecha 19 de abril de 1996; así como, también se autorizó una prórroga al plazo de ejecución del proyecto de 12 días calendario. Con lo cual la nueva fecha para la finalización física del Proyecto, fue el 6 de abril de 2009 y la fecha para la finalización de la recepción definitiva de las obras fue el 9 de junio de 2009.

La ejecución física del Proyecto fue finalizada el 2 abril de 2009 (antes del vencimiento del plazo contractual), razón por la cual, se realizó la Recepción Provisional en dicha fecha. Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en el sub-numeral 9.1.1 PLAZO DE REVISIÓN Y CORRECCIÓN, de la Sección III de las Bases de Licitación, se elaboró y presentó al Contratista el Acta de Revisión de las Obras, con fecha 17 de abril de 2009, procediendo seguidamente éste a la corrección de los defectos y/o irregularidades identificadas en el Acta de Revisión de las Obras.

La Recepción Definitiva de las obras se llevó a cabo el 11 de mayo de 2009, fecha en la cual fueron finalizados todos los trabajos de corrección.



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA	
CEPA	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS(UACI)	
Recibido:	Maryn Garza
Fecha:	21/05/2009

C. U. Wendy

La Gerencia de Ingeniería a través de la supervisión externa contratada para dicho Proyecto, en coordinación con el Contratista han realizado el cómputo final de las obras realmente ejecutadas, el cual corresponde a un monto de US \$1,247,554.31, tasa cero, con base en lo establecido en el Decreto Legislativo N° 685, de fecha 19 de abril de 1996, valor que resulta menor en US \$9,354.48 al monto contractual vigente.

Es importante señalar que en el cómputo final de la obra ejecutada, once partidas sobrepasaron los volúmenes contratados y veintiún partidas disminuyeron, obteniéndose como resultado una disminución en el monto final del Proyecto.

Cabe indicar que los montos más significativos de las partidas disminuidas corresponden a:

- 3.07) Desalojo de material inadecuado y suministro de material de acarreo, sobre tubería de aguas lluvias.
- 4.06) Suministro de material de acarreo para construcción de base granular.

Estas partidas fueron disminuidas debido a que fue optimizado el uso de los materiales existentes en las zanjas de las tuberías y bajo los pavimentos ubicados al sur de las bodegas 1 y 2.

El monto más significativo de las partidas aumentadas, corresponde al de la partida:

- 2.03) Demolición y desalojo de pavimento existente al sur de bodega 1, tramo 2.

Esto debido que en un tramo considerado preliminarmente como material aceptable para incorporarlo en la nueva estructura, resultó inapropiado para ser incorporado.

El detalle final de las variaciones de cada una de las partidas consideradas en el proyecto, así como los costos totales del proyecto, se presenta en el cuadro siguiente:

No.	PARTIDA	CONTRATO MODIFICADO DESPUES DE ORDEN DE CAMBIO No. 1				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO					
		UNIDAD	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (US \$) (B)	SUB-TOTAL (US \$) (C=AxB)	OBRA DISMINUIDA		INCREMENTO DE OBRA		TOTAL EJECUTADO	
						CANTIDAD (D)	COSTO (US \$) (E=DxB)	CANTIDAD (F)	COSTO (US \$) (G=FxB)	CANTIDAD (H=A-D+F)	COSTO (US \$) (I=HxB)
1.00	INSTALACIONES PROVISIONALES										
1.01	Instalaciones provisionales y servicios	suma global	1.00	18,571.35	18,571.35					1.00	18,571.35
2.00	DEMOLICIONES Y/O DESALOJOS										
2.01	Amolado de carpeta asfáltica existente, tramos 1, 2 y 3	M ³	710.00	19.66	13,958.60	57.24	(1,125.34)			652.76	12,833.26
2.02	Demolición y desalojo de pavimento existente al sur de bodega 1, tramo 2	M ³	324.00	31.45	10,189.80			345.85	10,876.98	669.85	21,066.78
2.03	Demolición y desalojo de tuberías de aguas lluvias diámetro 8", al sur de bodega 1.	M	103.00	123.28	12,697.84	0.95	(117.12)			102.05	12,580.72

2.04	Demolición y desalojo de colector de aguas lluvias ubicado al sur de la Bodega 1 y 2, incluye pozos	M	270.86	123.28	33,391.62					270.86	33,391.62
2.05	Demolición y desalojo de tubería de aguas negras, incluye pozos	M	208.00	120.93	25,153.44	0.67	(81.02)			207.33	25,072.42
2.06	Desmontaje, desalojo y acopio de línea férrea existente al sur de bodega 1	M	312.00	11.32	3,531.84	0.75	(8.49)			311.25	3,523.35
3.00	TERRACERIA										
3.01	Excavación y desalojo de material inadecuado	M ³	167.00	18.12	3,026.04			70.36	1,274.92	237.36	4,300.96
3.02	Compactación con suelo acarreado al 95% T-180.	M ³	167.00	51.80	8,650.60	50.03	(2,591.55)			116.97	6,059.05
3.03	Excavación adicional en zanja de tubería para desplazar alineamiento de pozos afuera del rodaje, al sur de las Bodegas 1 y 2.	M ³	198.48	4.48	889.19			23.83	106.76	222.31	995.95
3.04	Compactación con suelo del lugar al 95% T-180	M ³	295.00	16.45	4,852.75			47.70	784.67	342.70	5,637.42
3.05	Compactación de suelo cemento al 5% con materiales del lugar	M ³	25.00	38.93	973.25	1.13	(43.99)			23.87	929.26
3.06	Excavación para instalación de tubería de diámetro 18" entre los pozos 6 y 7 de aguas lluvias	M	79.08	123.28	9,748.98					79.08	9,748.98
3.07	Desalojo de material inadecuado y suministro de material de acarreo, sobre tubería de aguas lluvias	M ³	218.00	46.94	10,232.92	80.86	(3,795.57)			137.14	6,437.35
3.08	Desalojo de material inadecuado sobre tubería de aguas lluvias o negras	M ³	114.87	11.39	1,308.37	4.00	(45.56)			110.87	1,262.81
4.00	PAVIMENTOS										
4.01	Mezcla asfáltica en caliente, utilizando asfaltos modificados	M ³	1,198.00	469.37	562,305.26	3.50	(1,642.80)			1,194.50	560,662.47
4.02	Base granular tratada con cemento utilizando materiales existentes	M ³	3,218.00	49.52	159,355.36			0.83	41.10	3,218.83	159,396.46
4.03	Base granular tratada con cemento utilizando base acarreada	M ³	0.00	88.97	-					0.00	0.00
4.04	Bacheo superficial con mezcla asfáltica en caliente utilizando asfalto modificados, espesor 7.0 centímetros	M ²	1,420.00	39.38	55,919.60			3.26	128.38	1,423.26	56,047.98
4.05	Reconstrucción de pavimento de adoquines	M ²	160.00	32.96	5,273.60	22.38	(737.64)			137.62	4,535.96
4.06	Suministro de material de acarreo para construcción de base granular	M ²	1,042.00	26.11	27,206.62	281.65	(7,353.88)			760.35	19,852.74
4.07	Reparaciones previas al bacheo sobre losas de concreto existente en estaciones 0+990: sello de fisuras, aplicación de emulsión y colocación de geotextil	sg	1.00	229.69	229.69					1.00	229.69
4.08	Mezcla asfáltica en caliente, utilizando asfaltos modificados colocada en sobreespesores de carpeta existente	m ²	5.10	402.60	2,053.26			0.78	314.03	5.88	2,367.29
4.09	Sellado de superficie con mortero asfáltico	m ²	349.00	1.71	596.79	37.00	(63.27)			312.00	533.52
4.10	Túmulo de concreto	m	7.20	50.95	366.84	0.10	(5.10)			7.10	361.75

5.00	DRENAJES										
5.01	Tubería de polietileno de alta densidad de 8 pulgadas de diámetro, para red de aguas negras	m	205.00	127.30	26,096.50	2.37	(301.70)			202.63	25,794.80
5.02	Tubería de polietileno de alta densidad de 8 pulgadas de diámetro, para red de aguas lluvias	m	152.00	127.30	19,349.60	0.85	(108.20)			151.15	19,241.40
5.03	Tubería de polietileno de alta densidad de 18 pulgadas de diámetro, para red de aguas lluvias	m	166.00	158.90	26,377.40			5.24	832.64	171.24	27,210.04
5.04	Tubería de polietileno de alta densidad de 24 pulgadas de diámetro, para red de aguas lluvias	m	173.00	231.92	40,122.16	9.55	(2,214.84)			163.45	37,907.32
5.05	Pozo de inspección para red de aguas lluvias	unidad	13.00	4,248.30	55,227.90					13.00	55,227.90
5.06	Pozo de inspección para red de aguas negras	unidad	3.00	7,315.94	21,947.82					3.00	21,947.82
5.07	Bordillo de concreto tipo 1	m	856.00	40.54	34,702.24			20.07	813.64	876.07	35,515.88
5.08	Canaleta tipo 1 de mampostería de piedra	m	556.13	40.70	22,634.49					556.13	22,634.49
5.09	Canaleta tipo 2 de concreto	m	308.00	54.00	16,632.00			14.18	765.72	322.18	17,397.72
5.10	Caja de concreto reforzado para conexión de tuberías de aguas lluvias de 8 pulgadas de diámetro	unidad	5.00	148.05	740.25			1.00	148.05	6.00	888.30
5.11	Caja de ladrillo de barro para conexión de tubería existente de aguas negras o aguas lluvias, al sur de las Bodegas 1 y 2.	unidad	6.00	40.29	241.74	1.00	(40.29)			5.00	201.45
5.12	Nivelación de pozo de inspección existente	unidad	3.00	80.06	240.18	1.00	(80.06)			2.00	160.12
5.13	Protección de fibra óptica existente al sur de la Bodega 1	sg	2.00	84.34	168.68					2.00	168.68
5.14	Losas de concreto para protección de cajas eléctricas	m ²	5.40	162.13	875.50	5.40	(875.50)			0.00	0.00
5.15	Caja de conexión de concreto reforzado para pozo de aguas lluvias No 1 y No 12	unidad	2.00	263.70	527.40					2.00	527.40
5.16	Conexiones con tubos de cemento en pozo 3 de aguas negras	sg	1.00	216.17	216.17					1.00	216.17
6.00	SEÑALIZACIÓN										
6.01	Líneas de carril rectas de 12.0 centímetros de ancho	m	5,150.00	2.75	14,162.50	687.77	(1,891.37)			4,462.23	12,271.13
6.02	Flechas, letras y franjas	m ²	65.00	94.81	6,162.65	24.45	(2,318.10)			40.55	3,844.55
				TOTAL	1,256,908.79		(25,441.39)		16,086.89		1,247,554.31

A fin de liquidar el Proyecto, es necesario que Junta Directiva autorice las cantidades de obra finales, a fin de cumplir con lo establecido en el numeral 11.8, Sección III, de las Bases de Licitación que indica: "Si el monto final del proyecto, calculado una vez concluidos los trabajos constructivos resultare diferente al monto contractual, se pagará la obra realizada con base en los precios unitarios considerados por el Contratista en el Plan de Oferta, previa solicitud ante la Junta Directiva de la Comisión".

Cálculo de la liquidación.

Durante la ejecución de las obras y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11. Forma de Pago, de la Sección III de las Bases de Licitación, al Contratista se le han efectuado los pagos correspondientes a cuatro estimaciones mensuales autorizadas, habiéndole realizado a dichos pagos las retenciones respectivas de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11.3 de la cláusula antes indicada. El detalle de pagos y retenciones realizadas es el siguiente:

CONCEPTO	MONTO TOTAL (US \$)	RETENCIÓN CONTRACTUAL (US \$) (10%)	RETENCIÓN AMORTIZACIÓN ANTICIPO (US \$) (20%)	MONTO NETO PAGADO (US \$)
ESTIMACIÓN 1	294,597.57	29,459.76	58,919.51	206,218.30
ESTIMACIÓN 2	180,761.62	18,076.16	36,152.32	126,533.14
ESTIMACIÓN 3	416,704.42	41,670.44	83,340.88	291,693.10
ESTIMACIÓN 4	310,716.32	31,071.63	72,360.54	207,284.15
SUB-TOTAL PAGADO EN ESTIMACIONES				831,728.69
ANTICIPO (20% DE MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO)				250,773.25
TOTALES	1,202,779.93	120,277.99	250,773.25	1,082,501.94

En este sentido, con base en el monto total de obra realmente ejecutada, equivalente a US \$1,247,554.31 y a los pagos efectuados al Contratista por la cantidad de US \$1,082,501.94, se ha obtenido el monto de liquidación respectivo, el cual asciende a US \$165,052.37, y se desglosa a continuación:

Monto total de obra ejecutada	+ US\$ 1,247,554.31
Anticipo Pagado	- US\$ 250,773.25
Estimaciones pagadas	- US\$ 831,728.69
Monto total de liquidación de Proyecto	+ US\$ 165,052.37

Cabe indicar que el monto de liquidación del proyecto es el equivalente al monto de la retención contractual (US \$120,277.99) más la obra pendiente de pago que asciende a un valor total de US \$44,774.38.

De acuerdo a lo definido en las Bases de Licitación, el monto de la retención contractual será devuelto al Contratista sesenta días calendario posterior a la Recepción Definitiva, por lo que tomando en cuenta que dicha recepción fue suscrita el 11 de mayo de 2009, corresponde realizar dicho pago después del 10 de julio de 2009, fecha en que se cumple el plazo referido.

5.10	Caja de concreto reforzado para conexión de tuberías de aguas lluvias de 8 pulgadas de diámetro	unidad	148.05	6.00	888.30
5.11	Caja de ladrillo de barro para conexión de tubería existente de aguas negras o aguas lluvias, al sur de las Bodegas 1 y 2.	unidad	40.29	5.00	201.45
5.12	Nivelación de pozo de inspección existente	unidad	80.06	2.00	160.12
5.13	Protección de fibra óptica existente al sur de la Bodega 1	sg	84.34	2.00	168.68
5.14	Losas de concreto para protección de cajas eléctricas	m ²	162.13	0.00	0.00
5.15	Caja de conexión de concreto reforzado para pozo de aguas lluvias No 1 y No 12	unidad	263.70	2.00	527.40
5.16	Conexiones con tubos de cemento en pozo 3 de aguas negras	sg	216.17	1.00	216.17
6.00	SEÑALIZACIÓN				
6.01	Líneas de carril rectas de 12.0 centímetros de ancho	m	2.75	4,462.23	12,271.13
6.02	Flechas, letras y franjas	m ²	94.81	40.55	3,844.55
				TOTAL	1,247,554.31

- 2° Autorizar el pago de la liquidación del proyecto CEPA LP-37/2008, "Rehabilitación de aproximadamente 19,000 metros cuadrados de Pavimento Asfáltico en el Interior del Recinto Portuario de Acajutla", por un monto de US \$165,052.37, equivalentes al monto de la retención contractual (US \$120,277.99) más el monto de la obra pendiente de pago (US \$44,774.38). Monto que deberá ser erogado después del 10 de julio de 2009 y hasta que el Contratista haya presentado la respectiva Garantía de Buena Obra y ésta haya sido recibida a entera satisfacción por la UACI, de conformidad al numeral 6.3 de la Sección III de las respectivas Bases de Licitación.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.